

**ACTA DE TERMINACIÓN
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNTIA-066 DE 2020**

OBJETO: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO, CUSTODIA, ADMINISTRACIÓN, Y TRANSPORTE DE DOCUMENTOS EN SOPORTES FÍSICOS, ÓPTICOS, ELECTRÓNICOS Y/O MAGNÉTICOS, ACTIVO E INACTIVO, TÍTULOS VALORES, ASESORÍA Y ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS PARA FONTUR”

FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que **FONTUR**, el día veintisiete (27) de noviembre de 2020, publicó en su página web y en el SECOP, la Invitación Abierta **FNTIA-066 de 2020** cuyo presupuesto se estimó en la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE (\$286.516.000), INCLUIDO IVA.**

SEGUNDO. Que dentro del término establecido en el cronograma de la invitación se presentaron observaciones de carácter financiero, jurídico y técnico las cuales fueron resueltas en la fecha establecida en el proceso de selección, no obstante lo anterior, se presentaron observaciones extemporáneas que fueron resueltas antes de la etapa de cierre y entrega de propuestas.

TERCERO. Que el día siete (7) de diciembre de 2020, fecha establecida, para el cierre y entrega de propuestas, conforme al cronograma de la Invitación Abierta **FNTIA-066 de 2020**, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	Proponentes
1	TÉCNICAS EN INVENTARIOS Y ALMACENAMIENTO SAS – TIAL SAS
2	GRM COLOMBIA SAS
3	ALMARCHIVOS S.A.

CUARTO. Que el día nueve (9) de diciembre de 2020, la Fundación Transparencia presentó observaciones, por correo electrónico, a los términos de referencia de la invitación, indicando que los mismos contienen reglas que impiden la libre concurrencia de proponentes; y adicionalmente que las reglas de evaluación son insuficientes para garantizar la comparación objetiva entre las propuestas.

**ACTA DE TERMINACIÓN
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNTIA-066 DE 2020**

OBJETO: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO, CUSTODIA, ADMINISTRACIÓN, Y TRANSPORTE DE DOCUMENTOS EN SOPORTES FÍSICOS, ÓPTICOS, ELECTRÓNICOS Y/O MAGNÉTICOS, ACTIVO E INACTIVO, TÍTULOS VALORES, ASESORÍA Y ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS PARA FONTUR”

QUINTA. Que una vez analizadas las observaciones antes enunciadas, la Vicepresidenta de Operaciones de Fiducoldex S.A., administradora y vocera del P.A.FONTUR, mediante correo electrónico de fecha 16 de diciembre de 2020, solicitó el cierre del proceso de contratación en atención a que en reunión realizada entre Fiducoldex, Fontur y Ministerio, se concluyó realizar unos ajustes a los términos de la invitación en mención. Así las cosas, FONTUR procederá con la terminación de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas **FNTIA-066 de 2020**, de conformidad con lo dispuesto en los términos de que trata el numeral “4.9. **Facultades de FONTUR**”, el cual establece:

*En el evento en que surjan circunstancias administrativas o presupuestales que modifiquen la necesidad de la contratación, hagan inconveniente, innecesaria o impidan la contratación objeto de esta Invitación, **FONTUR** se reserva el derecho de dar por terminado, suspender o aclarar el proceso de selección en el estado en que se encuentre incluso habiendo sido seleccionado, sin que ello traiga como consecuencia el pago de indemnizaciones a favor de los oferentes, condición que aceptan los proponentes con la sola presentación de la propuesta. En consecuencia, los proponentes renuncian expresamente a presentar en contra de **FONTUR** cualquier acción, reclamación o demanda en virtud a lo dispuesto anteriormente.*

*Por lo tanto el presente documento y todos aquellos que se produzcan en desarrollo del proceso de selección adelantado por **FONTUR**, no generan obligación de contratar con quienes presenten oferta o con el proponente seleccionado, cuando se presenten circunstancias que impidan, a juicio de **FONTUR**, la suscripción y/o la adecuada ejecución del contrato o del proyecto aprobado por el Comité Directivo del fondo, sin que ello traiga como consecuencia el pago de indemnizaciones a favor de los proponentes participantes o el proponente seleccionado, condición que se acepta con la sola presentación de la propuesta. En consecuencia, los proponentes renuncian expresamente a presentar en contra de **FONTUR** cualquier acción, reclamación o demanda en virtud a lo dispuesto anteriormente.*

**ACTA DE TERMINACIÓN
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNTIA-066 DE 2020**

OBJETO: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO, CUSTODIA, ADMINISTRACIÓN, Y TRANSPORTE DE DOCUMENTOS EN SOPORTES FÍSICOS, ÓPTICOS, ELECTRÓNICOS Y/O MAGNÉTICOS, ACTIVO E INACTIVO, TÍTULOS VALORES, ASESORÍA Y ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS PARA FONTUR”

*Estos actos se comunicarán a través de la página web de **FONTUR**, www.fontur.com.co y el SECOP (www.colombiacompra.gov.co. PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO), con lo cual se entenderán notificados todos los interesados en la presente Invitación.*

Que como consecuencia de lo anteriormente expuesto, FONTUR,

RESUELVE

PRIMERO. Terminar la invitación Abierta FNITA-066-2020, cuyo presupuesto es hasta por la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE (\$286.516.000), INCLUIDO IVA.**

SEGUNDO. Publicar en la página web del SECOP y en la página web del Fondo el presente documento.

Dado en Bogotá D.C. el día dieciséis (16) de diciembre de 2020.



FANNY JEANNETTE MORA MONROY
Representante Legal Fiducoldex S.A.
Vocera P.A. FONTUR

Proyectó: Diego Velásquez – Profesional Jurídico
Revisó: Carolina Miranda – Profesional Jurídico
VoBo: Luis Fernando Torres Ramírez – Director Jurídico